

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 372/13.

Procedimiento: 372/13.

Ejecución de títulos judiciales 344/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130004022.

De: Don Francisco Luis Páez Vázquez.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 344/14, dimanante de los autos 372/13, a instancia de Francisco Luis Páez Vázquez contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 2.2.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 7.075,16 euros de principal más la cantidad de 1.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de febrero de dos mil quince.- El/la Secretario/a Judicial.